

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO

**ESTADO NRO. 108
3 DE AGOSTO DE 2022**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120220004800	V.S. Alimentos	Gloria Inés Mejía Delgado	José Gilmar Carmona V.	Decreta alimentos provisionales	02/08/2022
17174318400120220016100	Amparo de Pobreza	Laura Valentina Ramírez G.	N/A	Designa apoderado	02/08/2022
17174318400120190006200	Ejecutivo Alimentos	Karen Daniela Castaño	Julián Andrés Franco	No accede solicitud. Requiere parte	02/08/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ

SECRETARIA